

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
“GREGORIO MARAÑÓN”**

53 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato administrativo especial para la instalación y explotación del servicio de cafetería y comedor del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 336I/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial para la instalación y explotación del servicio de cafetería y comedor del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 55300000-3.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 y 24 de abril de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 74.380,19 euros.
5. Canon mínimo de explotación:
— Base imponible: 49.586,79 euros.
— IVA: 10.413,21 euros.
— Total: 60.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de junio de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de julio de 2013.
 - c) Contratista: “Coemco Restauración, Sociedad Anónima”.
 - d) Canon de adjudicación:
— Base imponible: 51.200 euros.
— IVA: 10.752 euros.
— Total: 61.952 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 26 de junio de 2013.

Madrid, a 1 de julio de 2013.—El Director-Gerente (firmado).

(03/24.076/13)

